**INFORME DE PENSAMIENTO CRÍTICO**

**ANÁLISIS DE LA VOLUNTAD DE CREER, WILLIAM JAMES (1897)**

**Alumno: David Moreyra Romaní**

Para poder realizar esta encomienda, nos basaremos en la traducción castellana brindada por Santos Rubiano (1922), respecto al “análisis de la voluntad de creer”, postulado por William James (1897). Encontramos que el texto se halla subdividido en 10 artículos, vemos como estos no abordan temas que suelen ser analizados por los filósofos de su época, m(á)as bien este posee como tópico principal, el analizar la importancia o trascendencia que posee la voluntad respecto a la formación de nuestras creencias, es decir, que basa su atención en asuntos próximos al individuo común. James(1897), analiza el conflicto resultante entre las razones del intelecto y las emocionales(corazón), oponiéndose a renegar de nuestra “naturaleza pasional”, para que esta no influya de manera significativa al momento de tomar una inclinación o postura frente a implementar una creencia, ya sea esta de carácter religioso, sentimental o filosófico; por lo tanto, James centra su atención en lograr dar fundamento, un cierto peso académico a los preceptos, es decir buscar "la legitimidad de la fe voluntariamente aceptada"(p. 3).

También resulta pertinente, el notar la estructura formada por este texto, vemos como James reúne esas conferencias, artículos y los organiza de manera tal, que dota y enriquece a la lectura, ya que, vistas de forma conjunta, se complementan unas a otras, develando de esta forma la actitud filosófica propia de James. Respecto a lo anterior vemos como este nos presenta una especie de empirismo drástico, ya que nos muestra que inclusive la conclusión, m(á)as radical o drástica se halla susceptible al cambio respecto al trascurso del tiempo o la intervención de un aprendizaje futuro, en ese sentido resulta drástico(por una cuestión de estilo, es bueno no repetir tanto la misma palabra), ya que su análisis referente a la única sustancia universal, es decir el “monismo”, es examinado como una hipótesis, siendo esto una diferencia sustancial respecto a doctrinas similares como el naturalismo científico o el positivismo, es decir que, James no emplea de forma doctrinaria el empleo del paradigma del monismo.

Otro punto interesante a analizar corresponde a la temática analizada en el artículo X, donde podemos apreciar el afán de James de poder mostrarnos la legitimidad de la hipótesis religiosa, ya que, él considera que el científico no debe temer la interrelación con el mundo religioso, sino por el contrario promover y fomentar el debate religioso, siempre y cuando este esté dispuesto a reconocer que alguna hipótesis religiosa pueda ser verdadera, ya que considera que esta clase de discusión es evidencia de una sociedad con una intelectualidad desarrollada y capaz. Respecto a esto último, el autor considera que nuestras creencias resultan perjudiciales cuando estas no son evaluadas y tomadas como hipótesis, sino que son aceptadas como pretensiones racionales.

Respecto a todo lo mencionado anteriormente, escogí realizar esta consigna tomando como base los preceptos postulados por William James, gracias a la trayectoria que posee este norteamericano en el campo de la psicología, razón que generó interés en mi persona, ya que estudio dicha carrera, cabe decir que, el interés se acrecentó más al poder conocer más en profundidad sus propuest(a)~~o~~s, su esmero en la instauración del dialogo complejo entre religión y ciencia, tarea engorrosa y compleja ya que sus textos se desarrollaron en un contexto donde la ciencias fá(c)ticas predominaban el mundo intelectual, por lo que el análisis de carácter religioso era considerado como un impedimento, por lo que busco establecer un análisis religioso inmerso dentro de un plano académico que lo dotará de mayor peso intelectual. De este modo, partiendo de su propuesta encontramos que, a pesar de todo, el pensamiento o la razón resultan herramientas para poder superar la trampa generada por las hipótesis, es decir superar esa entramada red de supuestos que teje el individuo, por lo que se festeja e insta la voluntad, advirtiendo que este se manifiesta, tomando como origen los procesos cognoscitivos del sujeto, respecto a esto entonces, resulta pertinente el pensar que sea la razón el instrumento que dote de sentido ciertos absurdos generados por la voluntad, si estamos de acuerdo con William James, sí, mientras poseamos la voluntad de creer.

(Muy bien, creo que el último punto lo hubieras podido desarrollar un poco más, de modo que resulte más clara la relación. Has logrado una síntesis muy adecuada de la lectura, y hubiera sido mejor si explícitamente incluyeras reflexiones tuyas que tomen distancia del autor. Buen trabajo!)

Puntos: 4

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:

Fin de "La voluntad de creer" (1897). Traducción castellana de Santos Rubiano. Fuente textual en *La voluntad de creer y otros ensayos de filosofía popular.* Traducción de Santos Rubiano. Madrid, Daniel Jorro, 1922, pp. 9-37.